

## A pocas semanas de la primera vuelta, Colombia no tiene acceso a la información sobre quién financia las campañas presidenciales

- *La falta de información pública impide el control ciudadano y periodístico sobre el origen, monto y destinación de los recursos de campaña.*
- *Transparencia por Colombia hace un llamado urgente al CNE para habilitar el aplicativo Cuentas Claras y su módulo de consulta ciudadana, de modo que se pueda conocer en tiempo real la información sobre ingresos y gastos de las campañas presidenciales.*
- *También se hace un llamado a campañas y partidos a cumplir con la normativa, reportar información completa y evitar la entrada de recursos de fuentes prohibidas.*

**Bogotá, abril 16 de 2026.** A pocas semanas de la primera vuelta presidencial del 31 de mayo, Transparencia por Colombia presenta el [primer informe de seguimiento](#) a la financiación de las campañas presidenciales de 2026, un análisis que revisa las reglas que rigen el financiamiento electoral y contrasta su aplicación con lo ocurrido en procesos anteriores.

### Algunos de los hallazgos

El informe presenta un resumen de los principales **aspectos del sistema de financiamiento de las campañas presidenciales** y contrasta estas reglas con lo que ha sucedido en la práctica en elecciones anteriores. De acuerdo con la Constitución y la ley, la financiación de las campañas presidenciales debería ser preponderantemente pública mediante anticipos que favorezcan una contienda política equitativa. No obstante, en la práctica, las elecciones recientes muestran una tendencia a financiar campañas mediante créditos bancarios respaldados por los recursos que se obtienen posteriormente a través de la reposición de gastos por votos, lo que no garantiza condiciones de equidad durante la campaña.

En este marco, **el documento también recuerda las fuentes permitidas para financiar campañas presidenciales**, junto con sus respectivos límites y los topes de gastos establecidos por el Consejo Nacional Electoral (CNE); también, se reitera la prohibición expresa de aportes de personas jurídicas establecida por la Corte Constitucional, debido a los riesgos de captura indebida del poder político y a las afectaciones a los principios de igualdad y transparencia en la contienda electoral.

A pesar de estas reglas y prohibiciones, el **informe hace memoria de tres casos emblemáticos de uso de fuentes indebidas en campañas presidenciales recientes**: la injerencia de recursos de la multinacional Odebrecht en las campañas de Juan Manuel Santos y Oscar Iván Zuluaga (2010 y 2014); el ingreso de recursos de personas jurídicas a través de organizaciones políticas en la campaña presidencial de 2022 (recursos de Fecode al partido Colombia Humana); y la violación de topes de financiación en esa misma elección, que superó los límites establecidos por la normativa en más de 5.300 millones de pesos.

Estas situaciones reflejan la urgencia de ejercer un control efectivo sobre el financiamiento electoral en la campaña en curso.

### El mayor vacío: sin rendición de cuentas en tiempo real

A pesar de que el CNE estableció la obligación de reportar ingresos y gastos en un plazo máximo de siete días a través del aplicativo Cuentas Claras, a la fecha **esta herramienta**

**no ha sido habilitada** por esta entidad para las campañas presidenciales, ni se encuentra disponible su módulo de consulta ciudadana.

Este vacío implica que, en la práctica, las campañas ya están ejecutando recursos sin que exista información pública sobre su origen, monto y destinación. En un momento clave del proceso electoral, la ausencia de estos datos limita la posibilidad de ejercer control oportuno por parte de la ciudadanía, los medios de comunicación y las autoridades, y debilita las condiciones de transparencia necesarias para una contienda equitativa.

Además, la falta de acceso a esta información impide identificar a tiempo posibles irregularidades relacionadas con el cumplimiento de topes, el uso de fuentes permitidas y la eventual entrada de recursos prohibidos, trasladando el control a una etapa posterior, cuando los efectos sobre el proceso electoral ya se han materializado.

### **Llamado a las autoridades, campañas y partidos políticos**

Frente a este panorama, Transparencia por Colombia hace un llamado prioritario al **Consejo Nacional Electoral** para avanzar de manera ágil en la generación y asignación de usuarios y contraseñas en el aplicativo Cuentas Claras, de modo que las campañas presidenciales puedan iniciar la rendición de cuentas, así como asegurar, a la mayor brevedad, la habilitación y actualización del módulo de consulta ciudadana para conocer la información sobre ingresos y gastos de todas las campañas. Igualmente, se solicita reiterar de manera inequívoca y pública a todas las campañas la obligación de cumplir con la rendición de cuentas en tiempo real, de acuerdo con la Resolución 10753.

En esta misma línea, se insta a las **campañas presidenciales** a cumplir con el reporte oportuno, completo y veraz de sus ingresos y gastos en Cuentas Claras, garantizando que la información registrada esté debidamente soportada y cumpla con los plazos establecidos por la normativa vigente. También se reitera la importancia de cumplir de manera estricta con las normas sobre fuentes permitidas y prohibidas, los límites de aportes y los topes máximos de gastos.

Finalmente, se invita a los **partidos y movimientos políticos** para que realicen un ejercicio riguroso de auditoría a la rendición de cuentas de las campañas que avalan, verificando la consistencia, legalidad y trazabilidad de los recursos reportados, así como para adoptar medidas que eviten la triangulación de recursos o la canalización de fondos provenientes de fuentes prohibidas.

“La falta de información pública impide el control ciudadano y periodístico sobre el origen, monto y destinación de los recursos de campaña. Sin información en tiempo real, se debilitan las garantías de transparencia en el momento en que más se necesitan y se limita la posibilidad de prevenir riesgos”, afirmó **Andrés Hernández, director ejecutivo de Transparencia por Colombia**. “Aquí empieza la lucha contra la corrupción de las candidaturas presidenciales, en la coherencia sobre cómo llegan al poder, que se suman a las propuestas y a su acción pública, estas deben responder a lo que toda Colombia está esperando, una Colombia libre de corrupción para poder acceder a nuestros derechos fundamentales”.

[Para consultar el informe completo haz clic aquí.](#)

**Contacto comunicaciones Transparencia por Colombia:** Margarita Buitrago |  
3213371468 | [margarita.buitrago.consultor@transparenciacolombia.org.co](mailto:margarita.buitrago.consultor@transparenciacolombia.org.co)